

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en los expedientes que se relacionan, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el acuerdo de inicio de los procedimientos de reintegro que a continuación se relacionan:

Expte. reintegro: 23019/10.  
Expte. subvención: RS.0017.JA/04.  
Entidad: Cons. Metálicas y Aluminio Amara, S.L.L.  
Localidad: Úbeda (Jaén).

Expte. reintegro: 23014/10.  
Expte. subvención: RS.0029.JA/04.  
Entidad: Expósito Electricidad, S.C.A.  
Localidad: Jaén.

Expte. reintegro: 23015/10.  
Expte. subvención: RS.0019.JA/04.  
Entidad: Aceites Atenea, S.L.L.  
Localidad: Carchelejo (Jaén).

Se le concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuará con los trámites del procedimiento de reintegro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 15 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publi-

cación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
FRANCISCO ISRAEL ROMÁN BENÍTEZ	44028727B	29-DS-0359/10
FRANCISCO JAVIER ORTEGA CORTES	33360870Z	29-DS-0237/10
ANTONIA DEL ROSARIO DONOSO CARVAJAL	33360235T	29-DS-0237/10
RAFAEL MARTÍN PÉREZ	25074960S	29-DS-0391/10
ADRIÁN MARTÍN RUIZ	53366178Z	29-DS-0391/10
LETICIA MARTÍN RUIZ	53374772Y	29-DS-0391/10
ALBERTO LÓPEZ TORO	33354168M	29-DS-0448/10
MARÍA CARMEN CABRERA FERNÁNDEZ	25664915C	29-DS-0448/10
ANTONIO ARIZA FUENTES	53689637R	29-DS-0458/10
INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ	53694654G	29-DS-0458/10
JESÚS ÁVILA BECERRA	25689531A	29-DS-0459/10
MÓNICA PEÑA RODRÍGUEZ	25689032X	29-DS-0459/10
RIQUELME MARÍA ZAMORA CABRERA	27342380A	29-DS-0531/10
SILVIA PUELMA AMAT	78963909X	29-DS-0531/10
JOAQUÍN UTRERA BERMÚDEZ	31254353K	29-DS-0530/10
HORTENSIA ANA VICTORIA JIMÉNEZ BENÍTEZ	08919181B	29-DS-0530/10
SEBASTIÁN HARO SÁNCHEZ	24999809M	29-DS-0263/10
MARÍA VICTORIA RUIZ RODRÍGUEZ	24715472V	29-DS-0263/10
RAFAEL JIMÉNEZ NARANJO	45069426Y	29-DS-0457/10
MARÍA PILAR HURTADO ESPAÑA	25711272D	29-DS-0753/10

Málaga, 5 de noviembre de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a los interesados.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a los interesados que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 3, Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
AMADOR SANTO	JOSÉ	24824610C	MA-08/93-RA
BERMO DIEZ	OLGA	14575832L	29-IV-0068/09
CALERO RUIZ	MANUEL	24675340C	MA-07/37-RA
CAPOTE PALACIOS	FERNANDO	52574121P	29-RG-0096/05
CARBONERO PUERTA	TEODORA	24697968Q	29-RG-0527/03
CONEJERO LINERO	EVA M.*	53691975Q	29-IV-0052/10
DOMÍNGUEZ DEL VALLE	RAFAEL	25522874G	MA-07/80-RA
DURÁN MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	25334923D	MA-07-89-RA
ESCARCENA ZOTANO	MANUEL	25635072P	29-RG-0235/03

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
ESPINOSA HERNÁNDEZ	CARMEN	24969343Z	29-AF-0071/02
ESPINOSA HIDALGO	MARÍA	25292389W	MA-07/15-RA
ESTEBAN ROJAS	ANA MARÍA	08920458T	29-RG-0159/03
FAJARDO RODRÍGUEZ	MARÍA	24697692Q	MA-07/57-RA
FRIAS PEÑUELA	MANUEL	52579437B	MA-07/74-RA
GARCÍA FERNANDEZ	JERÓNIMA	25557622E	MA-07/22-RA
GARCÍA GARCÍA	EDUARDA	25574683V	MA-08/82-RA
GARCÍA RUIZ	CONCEPCIÓN	24701778P	29-IV-0031/10
GIL MENA	MARÍA	25565130D	MA-07/81-RA
LÓPEZ MARTÍN	M.ª DEL ROSARIO	24814460J	MA-06/66-RA
LORENTE PORCEL	MANUEL	52582674M	29-RG-0228/04
LORENTE PORCEL	MANUEL	52582674M	29-RG-0228/04
LUNA GONZÁLEZ	FUENSANTA	24879805S	MA-07/40-RA
MARTÍN ESPINOSA	ISABEL	24700770N	29-RG-0167/03
MARTÍN GÓNZALEZ	JOSÉ LUIS	26803145A	29-IV-0065/10
MORALES DEL VALLE	M.ª LUISA	25570636H	MA-07/80-RA
MOYA GUZMÁN	HERMINIA	74785700G	MA-07/70-RA
PÉREZ ORTIZ	MARÍA	25305557Z	MA-07/93-RA
REINER JIMÉNEZ	FRANCISCA	24854700A	MA-07/17-RA
RÍOS MURIEL	CRISTÓBAL	25564334H	MA-07/30-RA
ROBLES MARTÍN	REMEDIOS	24939894M	29-AF-0185/04
ROBLES SALAS	NURIA	74854134J	29-IV-0079/09
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	FRANCISCA	74812289M	29-RI-L-00-1193/03
RODRÍGUEZ MARTÍN	SEBASTIÁN	24983229P	29-IV-0032/10
ROMERO BRAVO	DOLORES	24717695D	29-AF-0168/03
ROMERO GIRÓN	JUAN	24947780W	29-AF-1468/08
ROSADO BLANCO	CARLOS	74922170S	MA-07/47-RA
RUIZ ESPINOSA	FRANCISCA	24596620Y	29-AF-0669/05
SALIDO ZORRILLA	ANTONIA	74816109F	MA-07/43-RA
SÁNCHEZ CASTAÑO	BERNARDA REYES	25564275M	29-IV-0129/10
SEGOVIA RODRÍGUEZ	SEBASTIÁN	24959981J	29-RV-L-00-1272/03
SUBIRES MUÑOZ	FRANCISCO	25322490L	29-RV-L-00-0126/05
TIRADO TIRADO	M.ª NIEVES	25570543V	MA-07/62-RA
VALDIVIA MEDINA	DOMINGO	74796869H	29-AF-0096/02
VALLEJO AGUILAR	MIGUEL	25653876K	MA-07/61-RA
VARGAS JIMÉNEZ	REMEDIOS	24778832N	29-AF-1042/09
VARGAS PEDRAZA	JUAN	25212361Z	MA-07/15-RA
VÁZQUEZ VÁZQUEZ	JUAN	25513823J	MA-07/22-RA
VEGA GARCÍA	ANTONIO	25036944H	29-IV-0001/10
VIDALES CASARES	TOMÁS	25064963T	29-AF-0238/05
ZAFRA OSTIO	GONZALA	24698123X	MA-07/81-RA

Málaga, 12 de noviembre de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2010-0119.*

Desconociendo el actual domicilio de la arrendataria procede la notificación de esta Propuesta de Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Mercedes Solano Tabares, DAD-CO-2010-0119, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7041, finca SC\_000043, sita en Bailén, 8, bj, A, 14500, Puente-Genil (Córdoba), y dictado Propuesta de Resolución de 15 de noviembre de 2010, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente. No destinar a la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, acc. 1, ofc. 53, 1.ª plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-7041.

Finca: SC\_000043.

Municipio (provincia): Puente-Genil (Córdoba).

Dirección vivienda: Bailén, 8, bj A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Solano Tabares, Mercedes.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- La Instructora, Belén Campos del Río; la Secretaria, Isabel de León Ponce de León.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2010-0128.*

Intentada sin efecto, en dos ocasiones, la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José Antonio Fernández Plantón, DAD-CO-2010-0128, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0980, finca 71931, sita en Patio Periodista Ladis, 1, 2A, 14011 Córdoba y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, de 24 de septiembre de 2010, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vi-